



Operadores turísticos busca potencializar el sector

■ HUILA 4-5



“Hay voluntad de la Duma en aprobar el Plan de Desarrollo”

■ PRIMER PLANO 6-7



Policía Metropolitana reforzó su pie de fuerza

■ CONTEXTO 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.560

\$ 1500



El dengue no da tregua

El Huila se enfrenta a una crisis de salud pública con seis muertes por dengue hasta la semana epidemiológica 17 del año 2024. Las autoridades de salud del Huila intensifican medidas para contener el brote de dengue, incluyendo acciones de vigilancia, intervención y coordinación interinstitucional para proteger a la población. [Páginas 2-3](#)

Intervención en la Plaza Cívica

Este Plan Integral de Seguridad se adelanta con el objetivo de recuperar la seguridad y el espacio público. Con esta intervención, se espera poder entregarles a los ciudadanos un entorno limpio, ordenado y seguro.

[Página 12](#)

Gobierno reajustó el proyecto de impuesto predial

[Página 16](#)

Los 8 beneficios para la salud poco conocidos del tomate

[Página 17](#)

Magistrados del CNE presentan ponencia con formulación de cargos contra la campaña de Petro

Se conoció que los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz radicaron la ponencia. Las pruebas documentales y contables ponen en evidencia la presunta violación de los topes en la campaña en el Pacto Histórico.

[Páginas 10-11](#)

Panorama

Seis muertes por dengue en el Huila: Persiste la alerta

■ El Huila se enfrenta a una crisis de salud pública con seis muertes por dengue hasta la semana epidemiológica 17 del año 2024. Las autoridades de salud del Huila intensifican medidas para contener el brote de dengue, incluyendo acciones de vigilancia, intervención y coordinación interinstitucional para proteger a la población.



Autoridades sanitarias del Huila intensifican medidas para contener el brote de dengue que ha cobrado la vida de seis personas hasta la semana 17 del año 2024.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

El departamento del Huila enfrenta una situación de emergencia sanitaria ante el aumento alarmante de casos de dengue, que ha cobrado la vida de seis personas hasta la semana epidemiológica 17 del año 2024. Con un total de 16 casos de mortalidad registrados, la comunidad se encuentra en alerta máxima mientras las autoridades luchan por contener la propagación de esta enfermedad transmitida por mosquitos.

La magnitud del brote se hace evidente al examinar las estadísticas: de los 14 casos analizados, se han confirmado seis, provenientes de municipios como Pitalito, Teruel, La Plata y Garzón. Sin embargo, la situación no se limita a estos lugares, ya que se han descartado ocho casos en localidades como Neiva, Isnos, Suaza, Tarqui, Elías y Pitalito, mientras que uno aún está pendiente de análisis.

Además, se ha verificado que un

Seis muertes por dengue y más de 11,000 casos registrados hasta la semana epidemiológica 17 del 2024.



El secretario de Salud del Huila, Sergio Zúñiga, recomienda medidas preventivas como el lavado de albercas y la eliminación de criaderos de mosquitos para combatir el dengue.

caso procedente de Pitalito tiene su origen en el departamento del Caquetá, lo que destaca la complejidad y la necesidad de una respuesta integral y coordinada.

Ante estas cifras, Sergio Zúñiga, secretario de Salud del departamento del Huila, recomendó a los huilen-

ses, seguir trabajando en el lavado de albercas con jabón y cloro y hacerla en un periodo de cada 8 días. “Recomendamos tapar los tanques aéreos, recoger inservi-

bles o dejar vasijas o elementos que puedan reposar aguas”.

La cifra total de casos de dengue en el Huila hasta la semana epidemiológica 17 asciende a 11,270, abarcando diversas presentaciones clínicas. El 63.4% corresponde a dengues sin signos de alarma, el 33.9% a dengue con signos de alarma y el 2.5% a dengue grave. Esta distribución refleja la gravedad y la diversidad de la situación, lo que requiere una respuesta adaptada a las necesidades específicas de cada caso.

El manejo de los pacientes ha sido variado, con un enfoque en la atención ambulatoria para el 88.3% de los casos de dengue sin signos de alarma. Los dengues con signos de alarma que fueron el 33.9%, de estos el 58.8% fueron hospitalizados, el 14.8% fueron manejados en observación, el 18.8% fueron remitidos a un mayor nivel de complejidad en el que se estaba atendiendo.

Para dengue grave que se reportaron 301 casos, de los cuales el



Municipios del Huila permanecen en alerta roja y alerta amarilla por brotes de dengue tipo II y tipo I, respectivamente, según datos epidemiológicos.

91.7% de los casos fueron manejados en UCI teniendo en cuenta su gravedad, el 6.6% reportaron conducta de remisión a un nivel de mayor complejidad, el 1% de los casos se manejaron de manera hospitalaria y el 0.7% presentaron errores en la conducta.

Comportamiento del dengue

El comportamiento del dengue en el Huila a la semana epidemiológica 17 de 2024, en todas sus presentaciones clínicas, muestra que el riesgo persiste en todo el departamento.

Los municipios que permanecen en alerta roja por la presencia de brotes tipo II son Algeciras, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Neiva, Oporapa, Pitalito, Saladoblanco y San Agustín.

Por su parte, los municipios con brotes tipo I son Acevedo, Agrado, Aipe, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquirá, Isnos, La Argentina, La Plata, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Rivera, Santa María, Suaza, Tárqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguará.

Desafíos

Además de los desafíos clínicos, el departamento enfrenta obstáculos en la calidad de los datos, como lo demuestra la falta de conducta y clasificación en ocho casos identificados. Estos errores, aunque identificados, requieren una atención inmediata para garantizar una gestión eficaz y precisa de la situación.

El panorama se agrava al considerar el comportamiento endémico del dengue en la región, que muestra un incremento hiperendémico con un nuevo pico de casos entre las semanas 14 y 16. Este aumento repentino puede atribuirse a rezagos y ajustes en la fecha de inicio de síntomas, lo que subraya la necesidad de una vigilancia constante y una respuesta ágil por

parte de las autoridades sanitarias.

En respuesta a esta crisis sanitaria, se han intensificado las intervenciones desde el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), la vigilancia entomológica, la vigilancia de laboratorio y la Vigilancia Epidemiológica.

Sin embargo, se requiere una coordinación estrecha entre los Entes Territoriales, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y la Universidad Nacional de Colombia para hacer frente a este desafío de salud pública.

Factores climáticos y urbanización disparan casos de dengue en América

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha lanzado una alerta sobre el dramático incremento de casos de dengue en el continente americano.

La preocupante escalada de esta enfermedad ha colocado a Brasil, Paraguay y Argentina en el epicentro de la crisis, concentrando entre los tres el 92% de los casos y el 87% de los decesos. El aumento de la incidencia en estos países se atribuye principalmente a la época de mayor transmisión en el hemisferio sur, favorecida por condiciones climáticas óptimas

América enfrenta dramático aumento de casos de dengue, con Brasil, Paraguay y Argentina como epicentro de la crisis.



La OPS advierte sobre los factores climáticos y de urbanización que contribuyen al aumento de casos de dengue en América, destacando la necesidad de medidas preventivas urgentes.

Recomendaciones

Para prevenir el dengue, es fundamental eliminar los depósitos de agua que puedan servir como criaderos para los mosquitos, reduciendo así su reproducción. Para lograrlo, se deben seguir una serie de medidas:

- Cambiar regularmente el agua de los bebederos de animales y de los floreros.
- Tapar los recipientes que contengan agua y eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, así como deshacerse de llantas u otros objetos que puedan almacenar agua en lugares cerrados.
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo expuestas y usar ropa adecuada, como camisas de manga larga y pantalones largos.
- Colocar mosquiteros o toldillos en las camas, especialmente cuando hay personas enfermas, para evitar que los mosquitos infecten a otras personas.
- Lavar y cepillar regularmente tanques y albercas para eliminar posibles criaderos de mosquitos.
- Recoger basura y residuos sólidos en terrenos baldíos y mantener limpio el entorno, participando en jornadas comunitarias de recolección de objetos inservibles.
- Utilizar prendas de vestir largas que cubran brazos y piernas, especialmente en áreas donde haya presencia de mosquitos.
- Aplicar repelente tanto en la piel como en la ropa.
- Usar toldillos para dormir y evitar las picaduras de mosquitos durante la noche.
- Es importante prestar atención a los síntomas del dengue, como fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vómitos y sangrado, y acudir al médico si se presentan estos síntomas. Además, se debe eliminar cualquier reservorio de agua, como tarros, botellas o tapas, ya que son medios para la reproducción del mosquito que transmite el dengue.

para la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, vector del virus del dengue.

Además, la presencia del mosquito y de la enfermedad se ha ampliado a nuevas zonas, lo cual plantea una preocupación significativa sobre la preparación de algunos países para manejar un incremento en los casos. La situación es aún más alarmante, dado que ahora se reporta una creciente incidencia en territorios como Barbados, Costa Rica, Guadalupe, Guatemala, Martinica y México, regiones

donde históricamente la transmisión se intensifica en la segunda mitad del año.

La OPS identifica diversos factores ambientales y socioeconómicos detrás de este auge del dengue, entre ellos el aumento de temperaturas, eventos climáticos extremos y el fenómeno de El Niño, además del rápido crecimiento poblacional y la urbanización sin planificación adecuada. Estas condiciones, combinadas con la deficiente gestión de agua y saneamiento, fomentan la creación de criaderos para el mosquito.

Huila

Encuentro de operadores turísticos busca potencializar el sector

■ Con el objetivo de que las empresas que ofertan el turismo en el departamento del Huila, se conozcan y también que la ciudadanía en general sepa los sitios turísticos que puede visitar y de paso ayudar a potencializar este sector, se realizó el Primer Encuentro Regional de Turismo.



Turismo astronómico en el Desierto de la Tatacoa.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Es bien variada la oferta turística que se encuentra en el Departamento, desde el Desierto de la Tatacoa y el Parque Arqueológico de San Agustín, que son los destinos más visitados, también pueden ir a la Laguna de Guaitipán en Pitalito o hacer espeleología en la caverna La Cumbre, ubicada en Paicol y para los amantes del turismo de aventura, también lo pueden hallar, hay destinos para todos los gustos y disfrutar desde un clima frío, hasta el clima cálido de Neiva.

Asimismo, para potencializar este sector, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, se encuentran estructurando lo que va a ser, la primera caravana turística, que se realizará entre la primera y segunda semana del mes de junio del año en curso.

Primer Encuentro Regional de Turismo

En relación a este encuentro, dialogamos con Jhon Chavarro, coordinador del área de Sectores Estratégicos de la Cámara de Comercio del Huila, quien manifestó: “esta es una alianza entre varias entidades y el propósito básicamente es poder integrar a todos los actores del sector turismo, para que se conozcan y también que el público en general, sepa de la oferta turística que tiene el Departamento para mostrar al mundo”.

El funcionario indica que tienen distintos atractivos turísticos, hotelería, miradores. Hay ofertas para todos los gustos y presupuestos. “Incluso hay sitios que los mismos huilense no conocen y esta

Jhon Chavarro, coordinador de la Cámara de Comercio del Huila, manifestó: “esta es una alianza entre varias entidades y el propósito básicamente es poder integrar a todos los actores del sector turismo, para que se conozcan y también que el público en general, sepa de la oferta turística que tiene el Departamento”.



Operadores turísticos de Paicol.

la invitación para que lo hagan. Además, vamos a realizar unas conferencias empresariales, para que se instruyan y una rueda de encadenamiento, que va a permitir que los microempresarios se conozcan y dado el caso porque

no, articularse”.

“Estamos pasando por una problemática fuerte de orden público que nos está afectado mucho y este tipo de estrategia, lo que permite es dar esa tranquilidad a la población en general, estamos acá,

somos empresarios que nos encontramos luchando diariamente y esperamos que en la temporada de San Pedro, nos visiten para tener el gusto de atenderlos”, destacó el funcionario.

Asimismo, el coordinador indi-



Laguna de Guatipán en Pitalito.

có que para evitar hechos de inseguridad, cuentan con el acompañamiento de la Policía y Ejército.

“El turismo se construye entre todos”

Por su parte, Ricardo Vera, secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, señaló: “el turismo se construye entre todos. Este sector económico a diferencia de los demás, requiere que los distintos actores se vinculen al unísono, en el desarrollo de lo que es el producto turístico, con las agencias, de ahí la importancia de desarrollar este evento, donde se van a hacer encuentros entre los protagonistas, ruedas de negocios, y lo importante es que vemos a todos aportando para la construcción del sector”.

Según el funcionario, el Huila tiene dos ofertas, la de naturaleza y el cultural y están desarrollando cuatro sub clúster que se encuentran ubicados en la región Tatacoa, en el occidente que lleva el nombre de Territorio Páez, en el centro del Departamento, cuentan con la Ruta Mágica del Café, y los planes que vienen trabajando los municipios de San Agustín y Pitalito.

En la región hay registrados 2.000 operadores de turismo, “de los cuales aproximadamente el 40% se encuentran ubicados en el norte de la región, y muchos no habrían podido participar en el evento debido a otras ocupaciones, pero lo más importante es que estamos trabajando de manera unida con distintos programas. Nos encontramos adelantando todo el programa de articulación con las agencias de viajes mayoristas que están en diferentes partes del país para que se vinculen con las nuestras”, destacó el secretario.

Seguridad y turismo en la región

Y al ser interrogado sobre la seguridad en el Huila, esto dijo el funcionario. “Hay algunas acciones de manera aislada que se han venido presentando por todo el

país, el departamento del Huila, ha sido uno de los afectados por este tipo de circunstancias, sin embargo yo pienso que nosotros dentro del sector turismo, tenemos que quedarnos al margen de esta serie de situaciones que se presentan en términos de seguridad, seguramente tienen mucho que ver las negociaciones de paz que se vienen adelantando en Colombia y no debemos preocuparnos en ese sentido”.

Una de las iniciativas que ya viene trabajando la entidad, es la realización de las caravanas turísticas, con las que se pretende demostrar a los visitantes que no hay inconveniente en viajar por el Huila.

“Y hablamos incluso con actores, donde yo les decía porque hay mucho colombiano, que no conoce esta región, y los invitaba a conocer Suaza y la respuesta, fue que no eran mucho de salir, por eso quiero invitarlos a que disfrutemos de la oferta turística que tenemos”, destacó Ricardo Vera.

Ya en cuanto a las Caravanas Turísticas, que buscan conocer distintos lugares del Huila, como su nombre lo indica en una caravana vehicular. “La primera tenemos que estar desarrollando en el mes de junio del año en curso”, puntualizó el secretario.

Sitios y lugares para disfrutar

En este sentido, hablamos con varios operadores turísticos, uno de ellos, es Arbey Vanegas, quien hace parte del Observatorio Astronómico Victoria Star: “primero que todo el observatorio queda supremamente cerca del municipio de Villavieja aproximadamente a un kilómetro de distancia. Ascendemos hacia la parte alta de la colina, lo que nos ayuda a liberarnos de la contaminación lumínica y estamos lejos de la carretera para que no nos perjudiquen el ruido y ya en el mirador podemos observar el atardecer, el Desierto y una parte del Cerro del Pacandé”.

Una de las iniciativas que ya viene trabajando la entidad, es la realización de las caravanas turísticas, con las que se pretende demostrar a los visitantes que no hay inconveniente en viajar por el Huila. “La primera tenemos que estar desarrollando en el mes de junio del año en curso”, puntualizó el secretario.



Jhon Chavarro, coordinador del área de Sectores Estratégicos de la Cámara de Comercio del Huila.

parte rural, lo que hacemos allí es espeleología, donde se viven aventuras en contacto con la naturaleza. Se realiza un recorrido que dura hora y media, ya cuentan con cabaña para alojar a los visitantes, pueden realizar senderismo y visitar las ‘Moyas de San Juan y pedimos que le mejoren la vía de acceso’.

Otra de las novedades que pueden encontrar los turistas, es el Tubo Hotel, ubicado en el municipio de Villavieja, y Ambar Quintana, coordinadora del lugar, indicó. “Es un concepto totalmente diferente, son habitaciones en forma de tubo, que cuentan con aire acondicionado y una cama para dos personas, donde ofrecemos el servicio de bar, piscina y parqueadero que tiene un costo que inicia en \$145.000 la noche por pareja”.

Ya para finalizar, también pueden visitar la Laguna de Guaitipán, ubicada en el municipio de Pitalito, y Jaime Parra, encargado del marketing de este lugar dijo: “es un Parque Temático enfocado en mitos y leyendas. E es un lugar diseñado para recargarse energía y disfrutar de los mejores sabores de la región, tenemos un bosque de las aves, contamos con 94 especies, bosque mitológico con más de doce esculturas entre ellas la de la Cacica Gaitana”.

La entrada tiene un costo de \$250 mil por pareja que incluye el pasaporte vip a todo el parque y una fogata donde les narran historias mitológicas.

Luego los visitantes pueden ingresar al Observatorio, cuentan con buenos equipos para ver las estrellas, galaxias, más tarde los invitan a sentarse en una colchoneta, donde escuchan una charla de media hora. “Somos los únicos que hacemos la conversación en español e inglés”, indicó el operador.

Asimismo, en el municipio de Paicol, se encuentra la Caja de Agua, y la cueva ‘La Cumbre’, y María Fernanda Perdomo, quien coordina este sitio, indicó: “estamos ubicados en la vereda La Cumbre, llevamos aproximadamente dos años que abrimos al público y nos encontramos en la



Los visitantes pueden hacer espeleología en la caverna La Cumbre, Paicol.

Primer plano



El Foro, busca establecer una conexión efectiva con los diferentes sectores gremiales y las fuerzas activas de la región, con miras a avanzar de manera conjunta.

“Hay voluntad de la Duma en aprobar el Plan de Desarrollo”, Sergio Trujillo

■ A partir de hoy inician una serie de foros organizados por la Asamblea del Huila, para socializar el Plan de Desarrollo, propuesto por el gobierno Departamental. La hoja de ruta para estos cuatro años, está sólida y bien construida, indicó Sergio Trujillo, presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo, Productividad, Ordenamiento y Medio Ambiente.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Hoy, 9 de mayo, la Asamblea del Huila llevará a cabo el foro titulado “Plan de Desarrollo por un Huila Grande: Perspectivas y Proyecciones”, un encuentro concebido para analizar la hoja de ruta que guiará el rumbo del Huila durante el presente cuatrienio.

El objetivo principal radica en la integración de esfuerzos para consolidar este documento como el pilar fundamental para la construcción de un Huila Grande. Sin embargo, más allá de la mera revisión del plan, el propósito es establecer una conexión efectiva con los diferentes sectores gremiales y las fuerzas activas de la región, con miras a avanzar de manera conjunta.

Según resaltó el diputado Sergio Trujillo, presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo, Productividad, Ordenamiento y Medio Ambiente, este plan representa la oportunidad crucial de transformar nuestro territorio en un lugar más próspero, sostenible y equitativo.

El Auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Neiva, será el punto focal del foro desde las 8:00 a. m. hasta

El presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo, Sergio Trujillo, destaca la disposición de la Asamblea del Huila para aprobar el Plan de Desarrollo, asegurando que se han realizado esfuerzos para escuchar y considerar las propuestas de todas las comunidades, incluidas las minoritarias.



El Plan de Desarrollo contempla un Plan plurianual de inversión de aproximadamente \$5.2 billones, provenientes de diversas fuentes.

las 12:00 m, donde destacados panelistas, tanto del sector público como del privado, se reunirán para examinar el posible impacto del Plan Departamen-

tal de Desarrollo en los diversos sectores productivos del departamento.

En esta ocasión se analizarán dos pilares fundamentales, de los 5 que integran el documento en-

Primer plano

tregado por la Gobernación del Huila para su análisis. Pilar 3. Alianza para el Desarrollo Económico y la Regionalización (08:30 – 10:00 a. m.), con la intervención de Camilo Lozano, secretario de Planeación de Huila; Lina Carrera, directora de la Cámara de Comercio del Huila; Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías; y Ricardo Vera Torres, secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

También se analizará el Pilar 5. Alianza para un Huila Rural más Productivo y Sostenible (10:30 – 12:00 m.). Intervendrán Carlos Alberto Cuéllar Medina, secretario de Agricultura; Ormalía Vargas Montero, directora de Regalías; Nancy Andrea Moreno Lozano, directora de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y Camilo Augusto Perdomo, director de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.

El foro busca promover el diálogo y la colaboración entre los sectores público y privado para impulsar el desarrollo económico del Huila. Es fundamental destacar la importancia de la planificación estratégica para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en nuestro territorio.

Asimismo, se resalta el compromiso de las autoridades y la sociedad civil en la implementación efectiva del Plan Departamental de Desarrollo, garantizando así un Huila más productivo, sostenible y próspero para todos sus habitantes.

Agenda de socialización

La agenda de socialización, según lo explicado por el diputado Trujillo, inicia con una fase en-

La Asamblea del Huila inicia una serie de foros para socializar el Plan de Desarrollo propuesto por el Gobierno Departamental, con el objetivo de integrar esfuerzos y construir una visión conjunta para el futuro del departamento.



Según el gobernador Rodrigo Villalba, se trata de un plan sólido, fundamentado en una visión estratégica que prioriza la seguridad y la infraestructura vial como pilares centrales de desarrollo sin descuidar los demás sectores.

focada en brindar a los huilenses un conocimiento directo de los planes propuestos. “Estos serán foros participativos, pero marcan el comienzo de una agenda concreta”, afirmó.

El viernes próximo se llevará a cabo la socializa-

ción del Plan Plurianual del Gobierno Departamental, seguido por el sábado 11 de mayo, donde se abordará el estudio y la socialización de la alianza para la inclusión social, que comprende aspectos como deporte, educación, salud, vivienda y agua, entre otros.

El lunes 13 se reservará para la discusión de los pilares 4 y 5, con una atención especial en el pilar 5, dada la relevancia agropecuaria del Huila. La agenda continúa el martes en el municipio de La Plata, donde se profundizará sobre el desarrollo económico y la regionalización, con un énfasis en temas de infraestructura vial.

El miércoles 15 de mayo, la discusión se trasladará a la Asamblea, centrándose en los aspectos correspondientes a la zona norte y al capítulo Neiva. El jueves 16, se abordará el tema del sector salud y la red hospitalaria.

Finalmente, el viernes 17, los diputados se desplazarán a Pitalito, en el sur del departamento, para socializar el primer pilar relacionado con seguridad y buen gobierno. Tras estas sesiones, se espera que entre el 19 y 20 de mayo se dé el debate en la Comisión, para luego iniciar los debates en Plenaria con diputados completamente informados y familiarizados con los temas discutidos en la comisión.

De la mano con las minorías

En relación al trabajo colaborativo con las comunidades minoritarias, especialmente los pueblos

indígenas que expresaron la necesidad de que el Plan de Desarrollo se adapte a sus requerimientos, el presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo, Productividad, Ordenamiento y Medio Ambiente, afirmó que se dedicó el tiempo y esfuerzo necesarios para escuchar y plasmar sus propuestas.

“Se les brindó un espacio tanto a los pueblos indígenas como a la comunidad Afro del Huila en sesiones de trabajo, donde se manifestaron voluntades y se buscó una estrecha coordinación con el gobierno departamental”, dijo. “Nos comprometemos a avanzar rápidamente para llevar adelante el proyecto de manera responsable”.

El Plan de Desarrollo contempla un Plan plurianual de inversión de aproximadamente \$5.2 billones, provenientes de diversas fuentes. Entre ellas se destacan los 2.6 billones provenientes del Sistema General de Participaciones, así como recursos propios por \$888.000 millones, asignaciones del Sistema General de Regalías por \$627.000 millones, y una cofinanciación nacional alineada con el Plan Nacional, que se estima en \$925.000 millones. Además, se cuenta con una línea de crédito por \$90.000 millones.

El diputado se muestra optimista y estima que para finales de mayo se podría lograr la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental, lo que permitirá al Gobierno Departamental implementar su plan de acción lo más pronto posible.



La hoja de ruta para estos cuatro años, está sólida y bien construida, indicó Sergio Trujillo, presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo, Productividad, Ordenamiento y Medio Ambiente.

Contexto



Unidades del Goes, llegaron a Neiva para brindar seguridad.

Policía Metropolitana reforzó su pie de fuerza

■ El Goes, el primer grupo de operaciones especiales que tendrá la ciudad, y ya para el próximo día de las madres, patrullarán en Neiva, asimismo cuentan con la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo (Unipol), y van a lanzar la segunda versión del grupo 'Fénix', para brindar una mayor seguridad a la ciudadanía.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

El objetivo del grupo Goes, es luchar contra el terrorismo y la extorsión que viene afectando la capital opita y al Huila. Y desde la Policía de Turismo, indicaron que van a controlar el turismo sexual, para erradicar esta aberrante práctica e indicaron que una de las estrategias, es el 'perfilamiento' de potenciales pedófilos.

Además, desde la Policía de Turismo, indicaron que ya tienen identificados 65 puntos en el Departamento que van a recuperar para colocar al servicio de la ciudadanía y visitantes.

Más seguridad para combatir el terrorismo

En cuanto a seguridad, Neiva, contará con un nuevo grupo, así lo expresó el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva: "tenemos más de 1.600 agentes y con el 'Plan Cosecha' se busca hacer el acompañamiento a todos nuestros caficultores. Ya llegó el primer grupo de operaciones especiales que tendrá la ciudad, el Goes, van a salir con un permiso por supuesto, tuvieron un entrenamiento fuerte en el nivel físico e intelectual y para el día de las madres van a estar a disposición de la ciudadanía".

El oficial agregó que también cuentan con agentes pertenecientes a la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo (Unipol). "Tenemos el desarrollo del 'Plan Arcángel' y el Cuerpo Especial

Antisecuestro y Antiextorsión. Estos son esfuerzos institucionales que se ponen en marcha para asumir estos compromisos".

Además, el coronel Castillo, dijo que van a lanzar la segunda versión del grupo 'Fénix', que según indicó viene dando importantes resultados para la ciudad. "El objetivo es anticiparnos a las acciones terroristas y la extorsión que vive la región".

Estrategia contra los pedófilos

En este orden de ideas, en el Primer Encuentro Regional de Turismo, hizo presencia el teniente coronel, Jhon Carmona, jefe del área de Protección de Servicios Especiales de la Policía Nacional, indicó: "vamos a tener un componente de turismo de policía judicial y de infancia adolescencia en estas festividades Sampedrinas, habrá investigadores, quienes harán perfiles con el identificar a esos turistas nacionales y extranjeros que pretendan llegar a la región por el tema de turismo sexual y de manipulación e ins-

El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: "Ya llegó el primer grupo de operaciones especiales que tendrá la ciudad, el Goes, quienes tuvieron un entrenamiento fuerte en el nivel físico e intelectual y para el día de las madres van a estar a disposición de la ciudadanía".



Coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

trumentalización de niñas y adolescentes. No podemos permitir que estos pedófilos, aprovechen las fiestas para este fin, por eso vamos a tener funcionarios judiciales en los aeropuertos, tendre-

mos una patrulla las 24 horas del día, pasando revista a los operadores turísticos y la dependencia de infancia, va a trabajar de manera articulada con las Comisarias de Familia, Bienestar Familiar y



Teniente coronel, Jhon Carmona, jefe del área de Protección de Servicios Especiales de la Policía Nacional.

la Alcaldía para atender los casos que se presenten”.

El oficial espera que con estas estrategias, puedan ubicar a los pedófilos y dejarlos a disposición de la justicia.

Van recuperar espacios turísticos

Otra de los planes es recobrar espacios que se encuentran abandonados. “Vamos a recuperar esos sitios emblemáticos y turísticos tanto del área metropolitana y de la región, porque recuperándolos, vamos a generar cultura y espacios seguros y protectores en nuestros entornos”, expresó el coronel.

Ya el día de ayer, el oficial sostuvo una reunión con un funcionario de la Alcaldía con el fin de estructurar un plan de trabajo para recuperar los sitios turísticos. “Estamos hablando entre 65 y 70 puntos que vamos a empezar a recuperar para ponerlos al servicio de la ciudadanía”, enfatizó Jhon Carmona.

Además, desde la Policía de Turismo, van a capacitar a agentes

bachilleres y esperan que al 31 de diciembre los uniformados sepan comunicarse en el idioma inglés.

Atentados en la ciudad

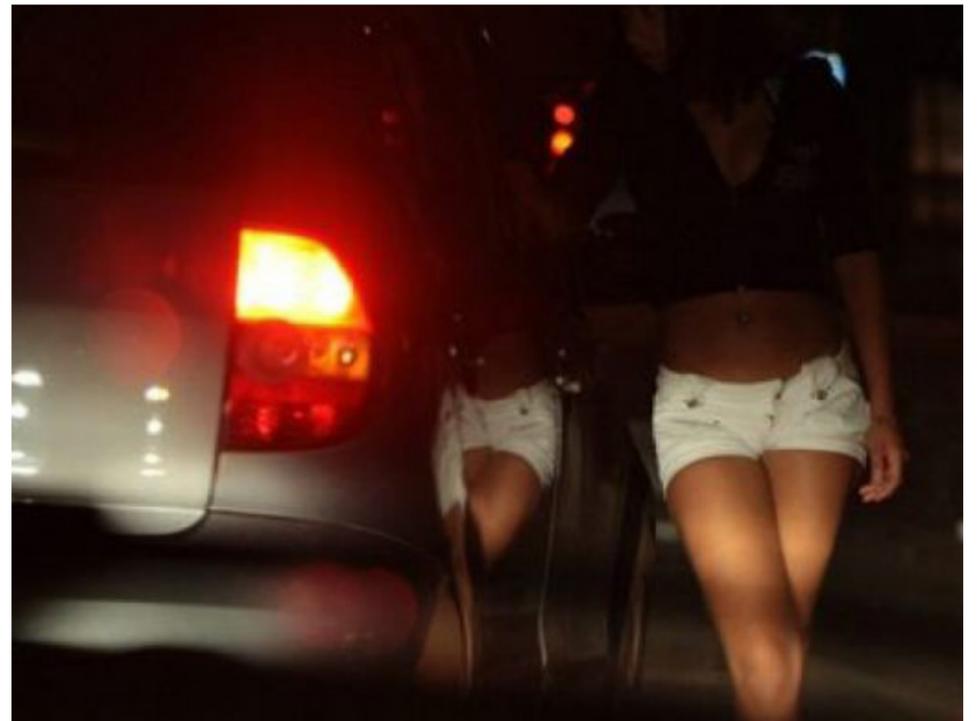
Y en cuanto a los atentados, ocurridos en Neiva, ya las autoridades policiales en conjunto con las militares, han detenido a cuatro personas vinculadas con el lanzamiento de artefactos explosivos, como mecanismo de presión a los comerciantes, por el no pago de las extorsiones.

En lo relacionado con el nuevo hecho violento, se conoció que eran las 9:26 P.M., cuando la detonación de un artefacto explosivo, interrumpió la tranquilidad de los habitantes ubicados en el norte de la ciudad.

Y en relación al último ataque registrado contra un local comercial, se conoció que dos sujetos, a bordo de una motocicleta, lanzaron un objeto en dirección al supermercado y a los pocos minutos se sintió el estallido, que por fortuna no dejó hechos que lamentar.

En cámaras de seguridad quedó

El teniente coronel, Jhon Carmona, jefe del área de Protección de Servicios Especiales de la Policía Nacional, indicó: “habrá investigadores, quienes harán perfiles con el identificar a esos turistas nacionales y extranjeros que pretenden llegar a la región por el tema de turismo sexual y de manipulación e instrumentalización de niñas y adolescentes”.



Van a hacerle seguimiento al ‘turismo sexual’.

registrado el momento en el que un hombre, arroja en la puerta del establecimiento, el artefacto, que segundos después hizo explosión.

Según información de la ciudadanía, este elemento, presuntamente fue lanzado por un sujeto quien se movilizaba a pie por el lugar, huyendo del sitio con rumbo desconocido.

En este sentido, un testigo del hecho, manifestó: “me encontraba cerca, cuando una pareja gritó, cuidado que hay un corto, luego vi un artefacto que tenía mecha y les dije ojo que es un petardo, gracias a Dios cayó detrás de una columna”.

Estrategia que dio sus ‘frutos’

Al respecto, el teniente coronel, Jorge Alberto Delgado, comandante (E) de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: “producto de la estrategia ‘Arcángel’, realizamos el ‘plan candado’ y de esta manera, logramos ubicar a dos posibles responsables de este hecho y nos encontramos investigando esta situación”.

“Y en un cierre muy bien elaborado, logramos obtener unos resultados. Y no hemos tenido conocimiento de que este supermercado, haya sido objeto de amenazas o intimidaciones”, agregó el oficial.

De manera posterior, los agentes lograron interceptar a dos personas de sexo masculino, quienes, de acuerdo a las características morfológicas aportadas por testigos, podrían tratarse de los presuntos responsables de esta acción delictiva. Actualmente, fueron trasladadas a las instalaciones policiales,

con el propósito de verificar su identidad y presunta responsabilidad en los hechos investigados.

Disidencias estarían pagando por ataques

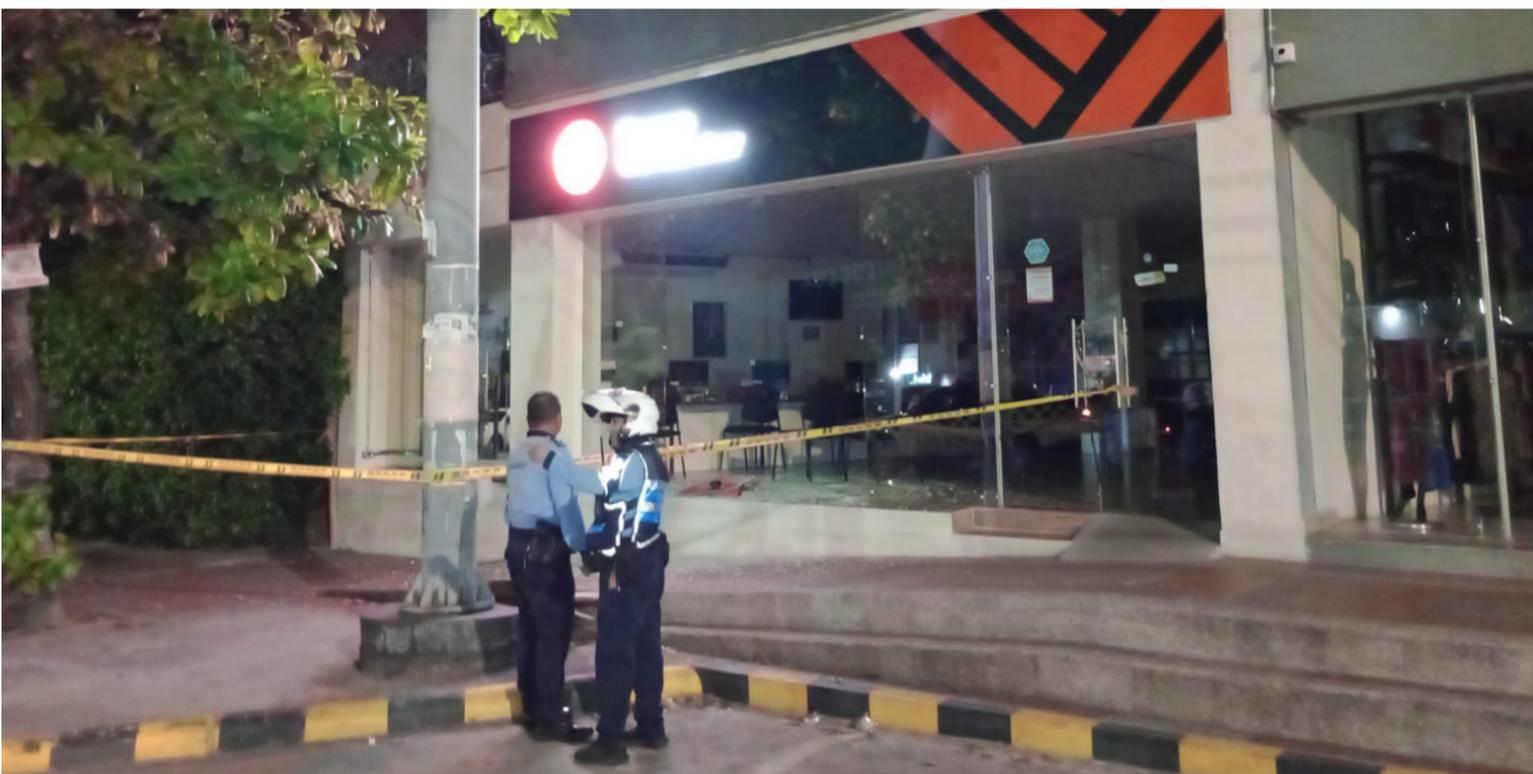
Por su parte, el secretario de Gobierno del Huila, Edgar Martín Lara, informó que han capturado a personas vinculadas con los atentados en la capital opita. “Es decir que esta es una noticia para los delincuentes, que están haciendo estas acciones y si perjudican al departamento del Huila, ahí está la Fuerza Pública respondiendo, capturando y judicializando a estos sujetos y haciendo las investigaciones pertinentes, que nos lleven a los orígenes, de ¿por qué se están produciendo estos ataques con artefactos explosivos contra en el comercio de Neiva?”, indicó el funcionario.

“Se conocen algunas menciones de dinero, que están pagando para realizar este tipo de actividades, y esto es investigado por las autoridades judiciales. Por ahora lo que estamos es dando golpes contundentes contra la delincuencia, a los que vienen hacer atentados”, dijo el secretario de Gobierno.

Y de manera extraoficial, se conoció que las disidencias, estarían pagando entre \$3 y \$5 millones a quienes realizan los atentados con explosivos.

Y es que la actual situación que afronta Colombia por el delito de extorsión afecta de manera considerable la seguridad ciudadana, razón por la que la Defensoría del Pueblo llama a la institucionalidad gubernamental a trabajar en la implementación de medidas efectivas para contrarrestar el delito.

De acuerdo con el portal Siedco, sobre estadística delictiva, de la Policía Nacional, en 2020 los ciudadanos colombianos reportaron 8188 casos; durante 2021, 8342; en 2022, 9791, y en el 2023, 9871. Es decir, el delito ha ido en aumento en los últimos cuatro años, y al comparar el número de casos entre el 2020 y el 2023, la cifra de la conducta criminal tuvo un incremento del 20,5%.



El fin es prevenir los atentados y hallar a los responsables.

Magistrados del CNE presentan ponencia con formulación de cargos contra la campaña de Petro

■ Se conoció que los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz radicaron la ponencia en la mañana de este miércoles 8 de mayo. Las pruebas documentales y contables ponen en evidencia la presunta violación de los topes en la campaña en el Pacto Histórico.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

Los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz radicaron oficialmente la ponencia de formulación, imputación y formulación de cargos contra la campaña presidencial de Gustavo Petro.

Se conoció que el documento, que contiene más de 100 páginas entre declaraciones, registros contables, documentales, cuentas y certificados, fue entregado a consideración de los magistrados a las 8:30 de la mañana de este miércoles.

Esta imputación de cargos les permitirá a los ocho magistrados votar si acogen la ponencia de imputación de cargos y continúan con la investigación, o si, por el contrario, optan por el archivo del proceso.

El documento de ponencia se radicó un día después de que ambos togados escucharan durante hora y media en una audiencia virtual a Omar Hernández, uno de los creadores de la moneda Daily Cop, quien confirmó el encuentro entre los directivos de la empresa y el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, en la que se habló del aporte de 2.000 millones de pesos en especie (el avión) a la campaña.

Sin embargo, una fuente de alta fidelidad del CNE le confirmó que el grueso de las pruebas radica en los dineros que aportó a la campaña Fecode, la USO y los 35.000 testigos electorales a quienes se les pagó 60.000 pesos el día de las elecciones.

Además, se conoció que los magistrados, después de hacer requerimientos y un cruce de información entre la Registraduría, Su Red, Matrix, Efecty, Super Giros, entre otras entidades de giros, confirmaron que cerca de 35.000 testigos

En primera vuelta, el tope era de 28.536.520 millones de pesos, pero fue superado por 3.700 millones de pesos, según los documentos obtenidos por el equipo de investigadores de Prada y Ortiz.



Benjamín Ortiz, Gustavo Petro, Álvaro Hernán Prada.

electorales de la campaña Petro Presidente recibieron 60.000 pesos el día de las elecciones, es decir, más de 1.000 millones de pesos.

Esos ingresos y pagos no fueron reportados a

Cuentas Claras y, sin duda, violarían los topes establecidos por la ley.

Este medio también estableció que el CNE solicitó a la Registraduría la relación de testigos acreditados por la campaña Petro Presidente y, con base en estos datos, les pidieron a las empresas de giros que informaran si esas personas habían recibido pagos por el día electoral.

Los resultados sorprenden

Esto se suma a la explosiva declaración que entregó en febrero de 2024 al CNE el maestro Cristian Uscátegui, quien denunció que recibió 60.000 pesos de la campaña el día electoral. Ese testigo estrella también habló y ratificó su denuncia.

Otra de las pruebas consignadas en el pliego de cargos es el aporte de 500 millones de pesos de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) a la campaña presidencial. Aunque dice que el dinero fue entregado al Partido Colombia Humana, los magistrados tendrían serias sospechas de que existió una triangulación del aporte económico para tra-

tar de ocultar la destinación del dinero al proyecto Petro.

Pese a que el comité ejecutivo de Fecode aprobó el 3 de mayo de 2022 un aporte económico "para colaborar con la campaña Petro Presidente" y el 24 se giró el cheque, el 16 de septiembre de ese mismo año firmaron un documento en la notaría en el que buscaron aclarar que los recursos fueron entregados a Dagoberto Quiroga, entonces representante legal de la Colombia Humana.

¿Por qué trataron de enmendar el tema cuatro meses después cuando las elecciones ya habían transcurrido? Esta fue una de las preguntas que se hicieron los investigadores.

El pliego de cargos tiene como pruebas los supuestos 600 millones de pesos que la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) habría entregado a la campaña presidencial. El CNE conoció un documento oficial de una auditoría de la asamblea nacional de delegados que confirma el giro.

En el pliego de cargos, los magistrados Prada y Ortiz revelarán la cifra del monto económico que habría violado la campaña

presidencial de Gustavo Petro. Sin embargo, cuentas preliminares hablan de 2.100 millones de pesos. Hay más pruebas.

El CNE adelanta una investigación de carácter administrativo. Por eso, sólo tendrá, eventualmente, un impacto en los directivos de la campaña presidencial, entre ellos, Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, quien fue gerente.

No obstante, las pruebas del Consejo Nacional Electoral podrán terminar en manos de la Comisión de Acusaciones, la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia que investigan directamente a Gustavo Petro y a otros funcionarios de alto nivel.

Lo que dice Petro

El presidente Petro reaccionó en su cuenta de X. Medios nacionales revisaron cada frase del mandatario para contrastarla con la realidad.

Petro: "Estamos frente a una arbitrariedad".

Realidad: el CNE es la instancia para investigar las violaciones de topes de las campañas. La ponencia aún debe ser sometida a la votación de la sala y debe ser aprobada o rechazada.

Petro: "Una instancia administrativa formula cargos al presidente".

Realidad: sólo hay una ponencia que recomienda formular cargos. El proceso es contra la campaña de Petro. Si al final se aprobara dicha ponencia y se encontrara responsable de violación de topes a la campaña, el caso del presidente pasaría al Congreso. La Cámara y al final el Senado tomarían decisiones. Pero hoy no hay cargos contra Petro en el CNE.

Petro: "Es una verdadera ruptura institucional".

Realidad: ante serios indicios, investigar la campaña del presidente en las instancias correspondientes lo que demuestra es que en el país aún las instituciones siguen funcionando de acuerdo con la Constitución y la ley. Justamente Petro y su gente no están por encima de la Constitución y la ley.

Petro: "La democracia está en emergencia".

Realidad: si así fuera, sería por los escándalos de corrupción que ha protagonizado el Gobierno Petro, no por investigar tales hechos. La democracia de Colombia es sólida.

Lo primero que encontraron los magistrados investigadores, Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz, fue que hubo un modus operandi, tanto en primera como en segunda vuelta en la campaña del hoy presidente.



Gustavo Petro y Ricardo Roa.

Petro: "Hay un intento de destruir el voto popular".

Realidad: no es cierto. El voto popular no blindará las investigaciones o de responder ante la justicia y otras instancias legales a los gobernantes. El que la hace, la debe pagar.

Petro: hay en curso un "golpe de Estado en Colombia". También habla de "golpe blando".

Realidad: no es cierto. Simplemente hay unas investigaciones en las instancias correctas y que deben estar sustentadas en pruebas fácticas. Los presidentes no están por encima de la ley y la Constitu-

ción. Las investigaciones por la posible violación de los topes en la campaña Petro apenas empiezan. Petro acude a un peligroso llamado al pueblo a "prepararse". Esa agitación que alimenta el presidente puede terminar en violencia y sangre. Mejor que se defienda y que defienda su campaña en las instancias legales. Eso sin contar cómo ataca a la prensa que investiga su campaña y su gobierno.



Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada tendrían documentos contables, facturas y testimonios que les permitirían inferir que la campaña Petro Presidente no reportó todo el dinero que recibió.



El contratista de Daily Cop habló del avión que utilizó Gustavo Petro en campaña.

Neiva



Intervención en la Plaza Cívica

■ Este Plan Integral de Seguridad se adelanta con el objetivo de recuperar la seguridad y el espacio público. Con esta intervención, se espera poder entregarles a los ciudadanos un entorno limpio, ordenado y seguro.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Andrea Ramírez.

La Alcaldía de Neiva, en conjunto con la Policía Metropolitana y el Ejército Nacional, intervinieron la Plaza Cívica como acción del Plan Integral de Seguridad, con el objetivo de recuperar la seguridad y el espacio público de esta zona que ha sido objeto de diversas problemáticas sociales.

El despliegue conjunto, contó con la participación de las direcciones de Convivencia y Seguridad, Justicia, y Espacio Público de la Secretaría de Gobierno; así como también de la dependencia de Movilidad.

Autoridades se toman la plaza

El propósito de esta estrategia es garantizar la convivencia ciudadana, priorizando la recuperación del orden, la seguridad y los espacios públicos, especialmente en la calle peatonal de la calle Octava entre las carreras Segunda y Tercera.

“Por disposición del señor alcalde, el ingeniero Germán Casagua Bonilla, nos ha instruido tanto a la Policía y demás organismos de seguridad, para que procedamos a intervenir la Plaza Cívica, con el objetivo de poder rescatar este escenario cultural y público para que las familias puedan disfrutarlo en sana convivencia”, expresó el director de Convivencia y Seguridad, Alexis Javier Trujillo Ramírez.

Acciones

Durante el operativo, que va a realizarse desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche por varios días, se estarán llevando a cabo acciones enfocadas en la verificación de la documentación e identificación, así como la revisión de antecedentes judiciales y requisas a las personas por parte de la Policía; mientras que el Ejército Nacional estará haciendo acompañamiento y vigilancia en la zona intervenida.

“Hoy estamos vinculados con 15 unidades de la Policía, el Ejército Nacional también está apoyando con 12 unidades y la Secretaría de Movilidad está haciendo controles al tránsito vehicular en los alrededores de la Plaza Cívica”, detalló el director de Convivencia y Seguridad.

Asimismo, la Dirección de Justicia adelanta visitas de inspección a los establecimientos comercia-

El propósito de esta estrategia es garantizar la convivencia ciudadana, priorizando la recuperación del orden, la seguridad y los espacios públicos, especialmente en la calle peatonal de la calle Octava entre las carreras Segunda y Tercera.



les, verificando que cumplan con la reglamentación y la ley.

Por su parte, la Dirección de Espacio Público adelanta conversaciones con los líderes de los vendedores informales que se ubican en la calle Octava, proporcionando alternativas para su reubicación.

Garantizando un entorno seguro

La Alcaldía de Neiva mantendrá este plan integral con el objetivo de devolver a los ciudadanos una plaza más limpia,

ordenada y segura.

“Sin duda este sector presenta diversas problemáticas, la idea es que vamos abordando punto por punto. Estamos hablando con la comunidad y los vendedores ambulantes, con los cuales hay una estrategia y una Política Pública de Espacio Público, la cual está siendo concertada; a la par estamos garantizando la seguridad en el sector y analizando los juegos que propician escenarios de inseguridad, hurto y cosquilleo”, puntualizó el director.





San Miguel Arcángel's school, My school

BY EDWARD JOSE ZUBIETA OVIEDO, 9^o

Hello, dear readers.

My name is Edward Jose Zubieta Oviedo, and I am currently in ninth grade at San Miguel Arcángel School in Neiva. I have been a student at this school for the past three years. Since joining in sixth grade, I have had the opportunity to experience the unique learning environment and community here. In this article, I aim to provide you with an overview of my school, highlighting its key features and what makes it special.



Our school history

BY LAURA SOFIA CASTRO ARBELÁEZ, 11^o

The journey of San Miguel Arcángel School spans many years. It all began with Sister Florencia from the Community of the Presentation teaming up with Colonel Fabio Trujillo Fernández to address the needs of police officers' families, aiming to enhance their quality of life. Through collaborative efforts and training initiatives for police officers' spouses, the groundwork was laid for the establishment of kindergartens and eventually the school itself. On February 22, 1965, the school officially opened its doors, initially offering classes for kindergarten, first, and second grades. Over time, it expanded its curriculum, incorporating elementary school in 1967 and completing the basic secondary education cycle by 1981.



The San Miguel Arcángel School serves as a school for the children and relatives of police officers. While it may not be big, it boasts ample space and suitable facilities conducive to acquiring knowledge. Renowned for its emphasis on discipline and fostering teamwork among students, teachers, and administrators; it stands as an excellent institution committed to academic and personal development.

Since 1982, San Miguel Arcángel School has been guided by 11 remarkable principals, whose dedication and hard work have played a crucial role in shaping this esteemed institution. They include Mrs. Margarita Cuellar de Rivera (1982), Mrs. Luz Marina Canencio De Ibarra (1984), Mrs. Luz Mery Córdoba Reyes (2006), Mr. Javier Orlando Murcia Monroy (2008), Mr. Carlos Javier López Cuartas (2009), Ms. María Victoria Rodríguez, Lieutenant Dora Lilia Pacheco Oviedo (2012), Mr. José Fernando Quimbaya Gómez (2018), Captain Claudia Marleny Jiménez Díaz (2019), and Intendant Jairo Alexander Castro Guerrero (2023).



I like my institution because it stands out for being a place where there is a lot of discipline. Therefore, our work and achievements are very important to us because they require a lot of effort. Second, we are very supportive as well as united by what we find great support from our colleagues. Last, our slogan is "Citizens who build peace", so we are educated in values.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La imperiosa necesidad de promover los valores



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente de la Universidad Surcolombiana
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

En días pasados tuve un problema en el techo de mi empresa y solicité con una persona que ya había trabajado conmigo que me revisara el asunto, él se subió y bajó con el diagnóstico cobrándome por el arreglo un valor considerado, quedamos de llamarlo para organizar la intervención y en un rato libre, se me ocurrió subir a verificar el diagnóstico y ¡O sorpresa!, lo único que había que hacer era quitar unas hojas de un sifón que se había tapado con algunas de ellas lo hice y asunto arreglado.

Hace algunos años, una hermana quería vender un carro de segunda mano, y el señor que estaba comprándose lo dijo que lo llevaría a su "mecánico de confianza" y luego de varias revisiones el mecánico le dijo a mi hermana que el carro tenía varios asuntos por arreglar, pero que si ella le pagaba una plata él le decía al señor que no tenía ningún problema.

En cierta ocasión me subí a un taxi y un señor muy grotesco, me dijo que me llevaba, pero que necesitaba hacer una vuelta primero, que quedaba en el camino hacia donde yo le pedí que me llevara, que no se demoraba mucho, yo le dije que no tenía problema y el señor se acercó a un sitio en donde realizaban alteración a los taxímetros, y este le dijo al señor que le tenía varios clientes para el trabajo y se reían felices de su picardía. Al regresar al taxi, este sujeto, me confesó que él era muy torcido y que le fascinaba hacer esto. Es posible

que fuese torcido, pero poco inteligente, sabiendo que yo era su cliente y que me estaba cobrando con un taxímetro adulterado y que obviamente no le pagaría por nada del mundo, lo que marcaba el aparato.

En una institución educativa realizaron un proceso de elecciones a personerito y mi hijo que en ese entonces no tenía más de 8 años, era uno de los candidatos, y como experto en el tema, le ayude con la consigna, el programa de gobierno y las propuestas que él podría hacer a sus electores, así como la organización de su equipo de campaña, compuesto por su mejor amigo en la clase, él realizó una campaña impecable, socializando salón, por salón sus propuestas y esperando que el día de las elecciones fuese respaldado por la mayoría. El día de las elecciones, una niña, que era candidata, llevó una bolsa llena de dulces y los repartió a todos los que votaran por ella, y obviamente la derrota de mi hijo fue estruendosa, pues solo sacó 2 votos: el de él y su fiel amigo.

Las anteriores, situaciones, ciertas, reales y verificables, son el pan de cada día en nuestra sociedad, gran parte del problema está directamente ligado a la inversión de los valores que son fundamentales para que una sociedad funcione, triunfa la verdad sobre la mentira, el engaño, la trampa, la tramoya y la falta de una ética que oriente la función pública y nuestro sistema social, desde la familia, la sociedad y el Estado, esta situación es la causante de nuestras perores desgracias: La pobreza, la violencia, la intolerancia, la inequidad, son las consecuencias del poco valor e importancia que le damos a la educación, al comportamiento ético y estético y por ello es fundamental que trabajemos todos

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

El comercio se alista

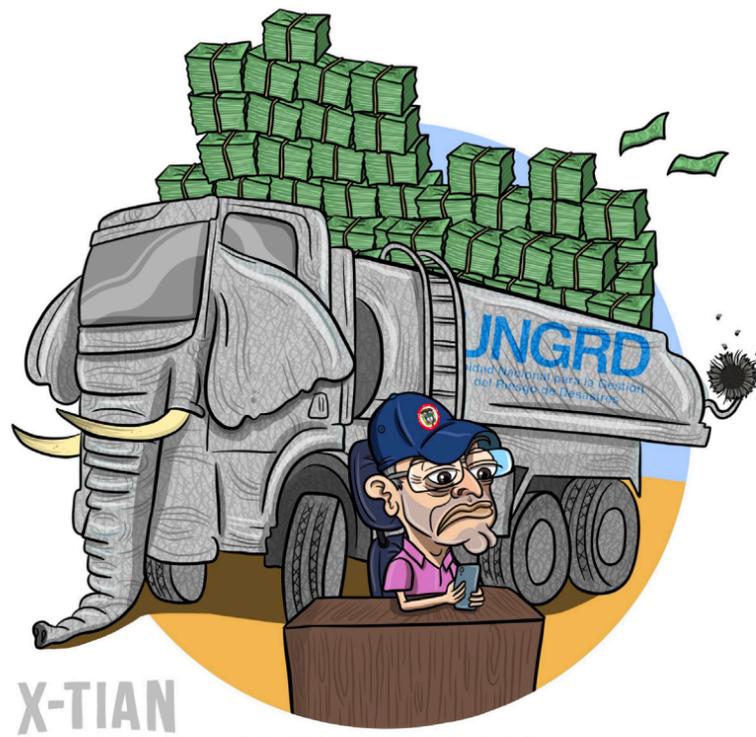
La sociedad colombiana ha venido padeciendo desde que se posesionó el primer mandatario de los colombianos una profunda crisis social y económica por la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica, que ha lesionado el bienestar general de las familias colombianas, por la agresividad en sus medidas, que las ha empobrecido progresivamente, sin que exista un norte definido del gobierno nacional, para detener este flagelo que está corroyendo bienestar general de las familias colombianas. El próximo domingo se celebra en el territorio nacional el día de la madre, el cual se convierte en un bálsamo ante los indicadores adversos que se han presentado el año anterior, producto de la disminución de las ventas en los establecimientos comerciales del país.

Ha sido una torpeza tomar acciones gubernamentales para esquilmarle los bolsillos de las familias, a través del aumento sucesivo de los precios de los combustibles. Desafortunadamente la solución a la crisis fiscal acumulada desde años anteriores, por la prepotencia y la arrogancia de algunos integrantes del equipo económico del alto gobierno, han buscado como únicas soluciones alzar los precios del galón de la gasolina y la implementación de reformas tributarias. Estos mecanismos son destructores de las actividades económicas. Los áulicos afectos al ejecutivo no atendieron el clamor de los sectores de opinión, que planteaban otras alternativas para sanear las finanzas públicas nacionales.

Ahí tenemos los resultados. Establecimientos

comerciales cerrados, aumento del desempleo, fuga de capitales, cierres y salidas de empresas hacia el exterior, despidos masivos de empleados y otras medidas que se ven reflejadas cuando las familias sales a visitar los centros comerciales del país. Por este motivo los empresarios y los comerciantes esperan que este fin de semana se convierta en una posibilidad de recuperación temporal para poder superar las dificultades y las afugias que han venido padeciendo durante el presente gobierno, que no ha definido un norte para buscar una senda verdadera de recuperación económica para el aparato productivo del país.

Algunos expertos se preguntan, por qué nuestro país tan rico, lleno de atractivos turísticos, de un talento humano grande, grandes riquezas naturales, una posición geográfica envidiable dentro del globo terrestre, entre otras potencialidades, nos haya tocado soportar a unos gobernantes sin excepción, que no hayan tenido una visión de futuro, un sentido de generar una perspectiva de desarrollo que conduzca a mejorar el bienestar de todas las familias colombianas, a través de la implementación de políticas públicas coherentes y aterrizadas con la verdadera realidad nacional. El presidente Gustavo Petro, no debe generar odios. Deje atrás el revanchismo. Estos estilos de gobernanza están mandados a recoger. No genere odios, busque siempre unificar las sinergias alrededor suyo, todavía tiene 27 meses de su mandato, para que se pueda ajustar su accionar gubernamental. No destruya la estructura productiva del país. Sin sesgos ideológicos. Eso es arcaico.



Las empresas huilenses en la Macrorrueda de ProColombia



Santiago Ospina López

La semana pasada estuve presente en la Macrorrueda 100 de ProColombia llevada a cabo en la ciudad de Cartagena. La Macrorrueda es una de las ruedas de negocios más importantes de Sudamérica, y reúne compradores de más de 30 países con vendedores

colombianos de diferentes industrias. Desde Postobón o Juan Valdés hasta productores y cooperativas, este espacio bien ejecutado por ProColombia representa una oportunidad ideal para el crecimiento y la consolidación de los negocios a través de alianzas y oportunidades con clientes extranjeros.

Caminando por los pasillos del evento me encontré con una gran profesional de la Cámara de Comercio del Huila dedicada a monitorear

y apoyar a las empresas opitas participantes en la Macrorrueda. En muchos casos, la ansiedad y el nerviosismo juegan en contra del emprendedor, especialmente a la hora de negociar, y el acompañamiento de profesionales con experiencia puede ser determinante para el éxito y escalamiento de los emprendimientos.

La inclusión de esta profesional de la CCH fue la única acción que percibí por parte de las instituciones de nuestra región. La Gober-

nación, la Alcaldía y la Cámara de Comercio tienen la responsabilidad de fomentar el tejido empresarial opita, y para esto se destina un amplio presupuesto que debe verse reflejado en el incremento y la consolidación de empresas de la región. Conozco excelentes personas que se desempeñan profesionalmente en cada una de estas entidades, y sé que la gran mayoría ejerce su trabajo con un sentido de convicción y orgullo.

Pero para esta Macrorrueda, escasamente hubo algún apoyo económico y nula promoción proveniente de nuestras entidades. Para poder atender a un evento como este, un emprendedor debe desplazarse de Neiva a Cartagena, pagar varios días de alojamiento en una de las ciudades más turísticas del continente, y ofrecer decenas de muestras comerciales gratuitamente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana

Corrupción y gestión del riesgo



Diana Montes

En los últimos días se ha conocido el escándalo de corrupción que ha destapado el recientemente nombrado director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres (UNGRD), Carlos Carrillo. Se ha conocido que entre ex directores, autoridades locales y contratistas desviaban los recursos que debían ir destinados a la prevención, y atención de desastres. El principal salpicado ha sido el Presidente del Congreso de la República, el Senador Iván Name. Esto ha generado un terremoto político, pues provocó la renuncia de Antanas Mockus y Claudia López al Partido Verde.

En el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la ley 1523 de 2012, contempla unas medidas especiales de contratación: cuando es declarada la calamidad pública, “se someterán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares”, es decir, las autoridades estatales pueden contratar “a dedo”, por fuera de la ley 80 de

1993, debido a que éstos son por naturaleza muy demorados, y en estas situaciones de extrema urgencia se requiere inmediatez. Este sistema podría funcionar muy bien, si todos los participantes del sistema fueran honestos. Pero es bien sabido que la naturaleza humana es compleja, y no todas las personas lo son. Esta herramienta legal ha permitido pagar favores políticos en dinero a los amigos del gobierno y así, convertirse en la caja menor de los políticos de turno, pues es el que ha permitido un desfalco del que todavía no tenemos cifras exactas, porque se va a hacer una revisión de toda la contratación, desde el desastre de Mocoa hasta hoy.

Por supuesto que hay que apoyar la purga que está liderando el actual director Carlos Carrillo. Esa purga debería ser aplicada a todas las entidades estatales. Pero de nada sirve purgar si al final el motivo de la infección sigue vigente. Y el problema a atender es cerrar el boquete por el cual las autoridades locales declaran la calamidad pública por situaciones que no la requieren, de tal manera que no hagan la contratación a dedo cuando quieran; y además, se requiere que haya un control fiscal automático por parte de la Contraloría para identificar tempranamente actos de corrupción.

No somos dioses



Adonis Tupac Ramírez

“La medicina es una ciencia imperfecta, practicada por imperfectos sobre otros imperfectos”

En Colombia, la violencia contra el personal de salud no es un fenómeno reciente, pero sí alarmantemente creciente. Este problema se ha intensificado especialmente en los últimos años, marcados por crisis sanitarias y un contexto social y político volátil. La magnitud de esta problemática no solo revela las deficiencias en los sistemas de protección para los trabajadores de la salud, sino que también destaca una crisis más amplia de seguridad y respeto por el sector sanitario.

Según la Federación Médica Colombiana, en 2020 se reportaron más de 240 casos de agresiones a médicos y otros trabajadores de la salud, un incremento significativo comparado con años anteriores. Estos incidentes van desde agresiones verbales y amenazas hasta ataques físicos y, en casos extremos, asesinatos, como el ocurrido hace un par de semanas en la ciudad de Medellín donde fue víctima el Dr. Juan Guillermo Aristizabal.

El origen de estas agresiones es multifacético. La desinformación ha jugado un papel crucial, alimentando miedos y teorías conspirativas. Sin embargo, la raíz del problema es más profunda y se relaciona con las deficiencias estructurales del sistema de salud colombiano. La falta de recursos, la sobrecarga de los servicios

médicos, y la insuficiente infraestructura contribuyen a crear un ambiente de frustración y desesperación entre los pacientes y sus familias. Cuando las expectativas no se cumplen —a menudo debido a circunstancias fuera del control del personal médico—, la tensión puede escalar hacia la violencia; todo procedimiento quirúrgico tiene posibilidades de complicaciones y secuelas que algunas ocasiones no son entendidas por los pacientes.

Además, el conflicto armado interno en Colombia ha complicado aún más la situación. En regiones donde la presencia del Estado es limitada y grupos armados ejercen control, el personal de salud frecuentemente se encuentra en la línea de fuego. No solo enfrentan el riesgo de ser atacados por estos grupos, sino que también son objeto de sospechas y hostilidad por parte de las comunidades que ven en cualquier figura de autoridad un posible enemigo.

La respuesta del gobierno colombiano ha sido insuficiente. Aunque existen leyes que buscan proteger al personal de salud, como la Ley 1562 de 2012 que tipifica las agresiones contra estos trabajadores como un delito penal, la implementación ha sido débil y las sanciones raramente se aplican.

Es crucial que Colombia adopte un enfoque más robusto para abordar esta violencia. Esto incluye no solo la implementación efectiva de las leyes existentes, sino también la creación de programas de apoyo psicológico para el personal afectado, la mejora de

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Leonard Rentería

Activista, poeta y rapero, ha liderado protestas pacíficas y participado en iniciativas sociales y comunitarias para visibilizar la realidad de las comunidades afrodescendientes. Creó el primer festival de hip hop de Buenaventura.

Comentarios en redes

Intervención en Plaza Cívica

Eduard Cleves

Se debe recuperar la Calle 8 entre las carreras 3 y 2. Mejoraría la movilidad en el microcentro.

German Méndez Oviedo

Cuando recuperarán el Microcentro de Neiva porque desde el parque Santander y recorriendo la carrera quinta, lo han convertido en una plaza de mercado y es miedoso andar por estos sectores. Dios quiera que por fin haya orden en Neiva. ¿Qué tal?

Andresh Santiago Thouson

Debe ser permanente hay atracan venden drogas y prostitución.

“Revolución contra el déficit de justicia”



Alfonso Vélez Jaramillo

Cómo es posible que entre 2019 y 2022 hayan prescrito en Colombia cada año 6.000 procesos por la extinción de la acción penal.

La situación es vergonzosa y no tiene presentación, con toda la plata que se invierte del presupuesto nacional cada vigencia para sostener la administración de justicia, en óptimas condiciones.

Y no trato de ofender a los operadores judiciales, es un llamado al Gobierno, al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía, y a los demás organismos de control, como el Ministerio público y la Contraloría.

Estas entidades deben buscar la optimización de los recursos, que cooperen y se modernice la justicia de manera armónica y sincronizada, porque es para todos.

Y como aceptar, que igualmente en nuestro país la duración de un proceso contencioso pueda ser de hasta 12 años, teniendo en cuenta que los colombianos somos signatarios de una Constitución política basada en principios.

Nuestro principio fundamental es el Estado Social de Derecho, que irradia la carta magna y propugna por la búsqueda de la verdad, la justicia, la igualdad y en esencia, una pronta y cumplida administración de justicia y los derechos.

No se trata de una especulación, es “Un análisis de la justicia en Colombia a partir de las cifras” de la Corporación Excelencia en la Justicia.

Igualmente, de acuerdo con el diagnóstico realista y concreto del acceso a la justicia en Colombia, hecho por el jurista Alberto Rojas Ríos, quien conoció profundamente sobre el tema como magistrado durante 8 años y presidente de la Corte Constitucional en el periodo del año 2020.

Y son números concordantes con

el Departamento Nacional de Planeación (DPN), del Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y un estudio muy especial del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre la administración de justicia en Colombia.

Alarmado por este escenario Rojas Ríos, quien ha sido un abanderado de los derechos de las minorías, el soporte de los derechos humanos y la justicia en cualquier democracia, propuso una revolución profunda de la justicia y una recomposición del Estado en esta materia.

Según su propuesta, en este proceso, inclusive, se podrá contar con los 375 mil abogados inscritos ante el Consejo Superior de la Judicatura, muchos de ellos con conocimientos interesantes y otros cesantes por las limitaciones para ingresar a la rama judicial.

Veamos: Durante 2019, 2020 y 2021 el número de procesos judiciales activos pasó de 1'903.309 a 2'035.879.

La Acción de tutela ha representado un 27% del total de demandas recibidas y si en el año 97, recién creada, un juez gestionaba un promedio anual de 11 tutelas, hasta el año 2019 cada juez ha gestionado un promedio de 141 tutelas al año.

De acuerdo con el jurista Rojas Ríos y el informe de gestión de la Corte Constitucional a principios del año 2023, cada año se radican ante esa corporación 742. 888 acciones de tutelas, solo para el trámite eventual de revisión, asegura que es el máximo en la historia de la Corte.

Un 44.6% de las tutelas solicitaba la protección del derecho del derecho fundamental de salud, el derecho al debido proceso 22.7%, el 15.7% la protección de la dignidad humana, de los cuales la Corte seleccionó solo el 0.08 % o sea unas 614 para revisión, porque en las condiciones actuales humanamente es imposible atender todos los requerimientos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Este Plan Integral de Seguridad se adelanta con el objetivo de recuperar la seguridad y el espacio público. Con esta intervención, se espera poder entregarles a los ciudadanos un entorno limpio, ordenado y seguro.

Economía

Gobierno reajustó el proyecto de impuesto predial

■ El Gobierno presentó las modificaciones en el Congreso. Con el proyecto de ley, la actual administración ajustaría varios porcentajes para que ciertas propiedades tengan que pagar más en este tributo, tras un rezago por falta de su actualización.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En noviembre del año pasado, el gobierno de Gustavo Petro anunció la presentación de un proyecto de ley ante el Congreso de la República para modificar algunos porcentajes del impuesto predial. Este impuesto es el que recae sobre la propiedad inmueble y que se genera por la existencia de un predio.

Con el proyecto de ley, la actual administración ajustaría varios porcentajes para que ciertas propiedades tengan que pagar más en este tributo, tras un rezago por falta de su actualización.

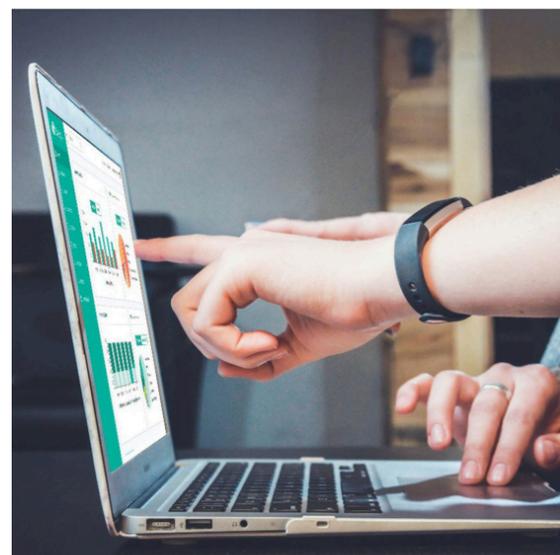
Tras su discusión en el Congreso de la República, el Gobierno nacional, a través del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, presentó en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes el ajuste del proyecto de Ley 292 de 2023. Dicha presentación fue hecha en colaboración con el Ministerio de Agricultura.

Cambiarán los cambios en los topes del impuesto predial

Es importante tener en cuenta que la reforma al impuesto predial podría afectar a la mayoría de los colombianos, pues también impacta directamente el recaudo de los gobiernos locales. Uno de los ajustes que propone la modificación al proyecto es el cambio en los porcentajes del impuesto.

Hasta ahora, el cobro se realiza dependiendo del avalúo catastral, por lo que quienes tienen propiedades más caras deben pagar más dinero en ese tributo.

Lo bueno de la modificación que se propone sería que contemplaría una baja los porcentajes, por lo que el golpe tributario para el bolsillo de los contribuyentes no sería tan alto como se esperaba.



La reforma al impuesto predial es un tema que podría afectar a la mayoría de los colombianos.

La Secretaría de Hacienda de Bogotá ha alertado a los contribuyentes del impuesto predial sobre el plazo, 10 de mayo, para cumplir esta obligación de una forma más cómoda, acogiéndose al Sistema de Pago Alternativo por Cuotas Voluntario (SPAC).



Así cambiaría el impuesto predial en Colombia.

Así quedarían los porcentajes

- Para los terrenos o inmuebles cuyo avalúo catastral sea menor o igual a los 135 salarios mínimos mensuales (175,5 millones de pesos) el aumento sería del 50 %.
- Para terrenos o inmuebles que tengan avalúos catastrales entre 135 salarios y 250 salarios (entre 175,5 millones y 325 millones de pesos), el incremento sería del 75 %.
- Para terrenos con avalúos catastrales entre 250 y 350 salarios (entre 325 millones de pesos y 422 millones de pesos), el aumento sería del 100 %.
- Para terrenos con avalúos catastrales entre 350 salarios y 500 salarios (entre 422 millones y 650 millones de pesos) el aumento sería del 150 %.
- Por último, el monto para propiedades con avalúo por encima de los 500 salarios (650 millones de pesos), el aumento será del 200 %.

Actualización catastral

La propuesta, de acuerdo con Portafolio, contemplaría también la creación de incentivos para que se promueva la cultura de la actualización catastral.

Es decir, se definirían nuevas tarifas diferenciales del impuesto predial dentro de diferentes rangos, que regirían de la siguiente manera:

Para las propiedades urbanas de



Para los terrenos o inmuebles cuyo avalúo catastral sea menor o igual a los 135 salarios mínimos mensuales (175,5 millones de pesos) el aumento sería del 50 %.

estratos 1, 2 y 3, así como las propiedades que cuenten menos de 175,5 millones de pesos (135 salarios), se aplicará un rango de tarifas entre el 1 % y el 10 %.

Se establecerían tarifas específicas para zonas de amenaza y riesgo, zonas de protección ambiental, predios destinados a producción alimentaria, y otros, que tendrían rangos entre el 1 % y el 4 %.

Si va a pagar el impuesto, tenga en cuenta

La Secretaría de Hacienda de Bogotá ha alertado a los contribuyentes del impuesto predial sobre el plazo, 10 de mayo, para cumplir esta obligación de una forma más cómoda, acogiéndose al Sistema de Pago Alternativo por Cuotas Voluntario (SPAC).

El distrito ha diseñado este programa para que los capitalinos puedan realizar el pago en cuatro cuotas mensuales y sin intereses a lo largo de lo que queda del año.

Desde la Secretaría de Hacienda, les han recordado a los interesados que es necesario realizar la diligencia en la Oficina Virtual, en donde el contribuyente tendrá que realizar la declaración en la que manifiesta acogerse.

Las cuatro fechas definidas por el distrito para realizar este pago fueron fijadas cada dos meses para comenzar en junio y terminar en diciembre del presente año. Así quedan los pagos.

Pago de cuota 1: 7 de junio
Pago de cuota 2: 9 de agosto
Pago de cuota 3: 4 de octubre
Pago de cuota 4: 6 de diciembre

Los 8 beneficios para la salud poco conocidos del tomate

■ Rico en antioxidantes como el licopeno, vitaminas y minerales, se asocia a beneficios significativos en la prevención de enfermedades cardiovasculares y mejora de la circulación sanguínea.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El tomate, también conocido como jitomate, se destaca por su versatilidad culinaria a nivel mundial y también por sus propiedades benéficas para la salud, particularmente en la prevención de enfermedades circulatorias y cardiovasculares.

Según estudios, esta fruta es una fuente significativa de vitaminas C y E, potasio y fibra, además de contener licopeno, un poderoso antioxidante vinculado a la reducción del riesgo de padecer afecciones cardíacas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatiza la importancia de su consumo dentro de una dieta balanceada.

Incorporar el tomate en las comidas diarias, ya sea en estado natural, cocido o como parte de diversas recetas y sopas, constituye una estrategia eficaz para mejorar la salud cardiovascular. Esto contribuye al bienestar general y se alinea con las recomendaciones de la OMS, que sugiere el consumo de al menos 80 gramos de este alimento, que equivale a una de las cinco porciones de frutas y verduras recomendadas por día dentro de un régimen alimenticio saludable.

La relevancia de este fruto en la prevención de trastornos relacionados con el corazón y la circulación sanguínea ha sido respaldada por diversas investigaciones científicas que destacan al licopeno entre sus componentes más beneficiosos. Gracias a su riqueza en antioxidantes, el tomate favorece una mejora cardiovascular y contribuye a la protección contra ciertos tipos de cáncer.

¿Por qué el tomate es una fruta?

El tomate es considerado una fruta según la definición de la Real Academia Española (RAE), que lo describe como una "baya roja, fruto de la tomatera, de superficie lisa y brillante, en cuya pulpa hay numerosas semillas algo aplastadas y amarillas".

Esta clasificación se basa en características botánicas que definen a las frutas: su origen vegetal, la presencia de semillas y que sean comestibles. Si bien el sabor del tomate no es necesari-

El consumo del tomate "está asociado a un menor riesgo de accidentes cerebrovasculares" y puede estar asociado también a un menor índice de enfermedad coronaria", explica Gemma Chiva-Blanch.



Un bowl lleno de tomates frescos reposa en la mesada de la cocina, simbolizando la importancia de incluir frutas y verduras en nuestra dieta.

amente dulce, cumple con estos criterios, lo que refuerza su identidad como fruta. Además, las frutas, por definición, se originan del ovario de la planta tras la floración, característica en la cual el tomate encaja perfectamente.

Sin embargo, existe una cierta confusión en cuanto a si clasificar al tomate como fruta o verdura, lo que puede originarse en su uso culinario. En la cocina, el

tomate es frecuentemente considerado una hortaliza debido a su bajo contenido de azúcar y su sabor, que tiende más hacia el umami, un perfil gustativo más asociado a los sabores salados que los dulces.

Este distintivo lo diferencia de otras frutas con sabores más azucarados, y generalmente se sirve en platos salados como ensaladas, platos principales o como ingrediente en diversas preparaciones. Esta dualidad muestra cómo, desde el punto de vista botánico, el tomate es una fruta, mientras que su clasificación como verdura proviene más bien de su uso y percepción en la gastronomía.

Los 8 beneficios poco conocidos del tomate

Es fuente de antioxidantes. El tomate contiene gran cantidad de licopeno, un antioxidante muy eficaz contra los problemas que causan los radicales libres. Además el tomate contiene otros carotenos lo que lo convierte en un poderoso antioxidante que cuida nuestro organismo. Y sus beneficios se pueden obtener incluso de productos de tomate procesados con calor, incluyendo la salsa de tomate, indican desde el Instituto

Interdisciplinario para la Innovación, perteneciente a la Universidad de Talca, en Chile.

Previene enfermedades cardiovasculares. El licopeno del tomate previene la oxidación de lípidos séricos, produciendo así un efecto protector contra las enfermedades cardiovasculares, indicó la profesora de nutrición Gemma Chiva-Blanch, de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) en un artículo publicado en The Conversation. El consumo regular de tomate ha demostrado que disminuye los niveles de colesterol LDL y los triglicéridos en la sangre.

Es fuente de vitaminas y minerales. Un tomate puede aportar alrededor del 40% del requerimiento diario de vitamina C, un antioxidante natural que actúa contra el cáncer que causan los radicales libres. También contiene vitamina A, K y abundante potasio, además de hierro, advirtieron desde la universidad chilena.

Protege la vista. La vitamina A presente en el tomate ayuda a proteger la vista de enfermedades degenerativas o ceguera nocturna.

Mantiene la salud del intestino. El tomate mantiene el sistema digestivo saludable ya que previene el estreñimiento y la diarrea. También previene la ictericia y ayuda a eliminar eficazmente las toxinas del cuerpo.

Controla la presión arterial. El consumo diario de tomate reduce el riesgo de desarrollar hipertensión. Además, su contenido de potasio y bajos niveles de sodio favorece a evitar la retención de líquidos y a la eliminación de toxinas.

Mejora la calidad de la piel. El tomate ayuda al mantenimiento de dientes, huesos, pelo y piel sanos. El consumo diario de tomate protege la piel contra los rayos UV. Además, al poseer grandes propiedades antioxidantes, es utilizado como ingrediente natural en la preparación de productos contra el envejecimiento.

Previene las infecciones del tracto urinario. La ingesta de tomate también reduce la incidencia de infecciones del tracto urinario, así como el cáncer de vejiga, resaltaron desde la Universidad de Talca.





Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.500.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C CONJ. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	
PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2	
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL T CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
SUR			
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2	
ORIENTE			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2	
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2	
CENTRO			
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2	
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2	
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2	
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99673	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99670	FINCA VRTRDAS LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H	\$590.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99663	APTO. 3ER PISO B/M° AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-296	CASA B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99622	CASA - LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99658	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99671	APTO. 302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$680.000
640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99669	CASA EN ALTOS DE SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99593	APTO. 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.

INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda, 91m2, garaje. Precio \$95.000.000 Disponibilidad inmediata.

Whatsapps: 3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila @diariodelhuila

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35. 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977

APARTAMENTOS

VENTAS VARIAS

VENTAS

LOTES

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000
315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto:
313 5483062

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7
AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF
316 520 4782

Aviso Judicial

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE MERY LUZ MONJE, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.165.300 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día TREINTA (30) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decretó 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

das las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia Intestada del causante CRISTIAN CAMILO ORTIZ ARIAS, quien en vida se identificaba con el Registro Civil con Indicativo Serial No. 21851744 de la Notaria Segunda de Neiva (H), quien falleciera el 15 de Febrero de 2007, en el Municipio de Neiva (H). Aceptado el trámite respectivo en esta notaria, mediante ACTA No. 014 DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DEL 2024, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días hábiles. JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA. Notario Único de Tesalia Huila. (Hay firma y sello)

circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de MAYO de 2024 siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA HUILA. CIRCULO NOTARIAL DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA. CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA - HUILA. TELEFAX (608) 8377211 EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia Intestada del causante JORGE ENRIQUE ORTIZ ARIAS, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.625.200 de Nataga (H), quien falleciera el 09 de enero de 2011, en el Municipio de Nataga (H). Aceptado el trámite respectivo en esta notaria, mediante ACTA No. 013 DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DEL 2024, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días hábiles. JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA. Notario Único de Tesalia Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de DELIA CARDOZO DE HEREDIA, fallecida en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA, el 11 de DICIEMBRE de 2017, poseedora de la cédula de Ciudadanía número 28.560.671. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH



La particular respuesta a los docentes tras la desastrosa prestación de salud

■ José Milton Guzmán, director nacional de salud Fomag, se pronunció. El 40 % de los afiliados al Fomag se encuentran concentrados en 14 municipios: Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena, Montería, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Santa Marta, Bucaramanga, Popayán, Neiva y Valledupar.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Primero de mayo de 2024. En el marco del Día del Trabajo, el Gobierno nacional anunció la transición hacia el nuevo modelo de salud Fomag, que busca mejorar la prestación del servicio para 818.960 maestros, maestras y beneficiarios afiliados al sistema de salud del magisterio colombiano.

La ministra de Educación Nacional, Aurora Vergara Figueroa, en representación del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag), y el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, acompañaron la instalación del 'puesto de coordinación unificado del Fomag', ubicado en la Fiduprevisora S.A., y supervisaron el inicio de la operación del call center, la plataforma digital y las coordinaciones regionales dispuestas para atender las inquietudes de los docentes y sus familias.

La ministra de Educación, Aurora Vergara, dirigió un mensaje a los maestros en ese primer día de transición:

“Los equipos del call center están preparados para orientar cada una de las preguntas que tengan. Avanzamos con los acuerdos con las IPS y con cada una de las instituciones, para que ustedes puedan acceder a estos nuevos servicios”.

Por su parte, el ministro Jaramillo celebró que el nuevo esquema empezara su transición en un día simbólicamente importante para los docentes y, en general, para todos los trabajadores del país, como lo es el primero de mayo.

Siete días después, múltiples videos que se han hecho virales dan cuenta de la pésima atención al magisterio. Este 7 de mayo, la representante a la Cámara Jennifer Pedraza compartió un video en el que se aprecia cómo la familiar de una usuaria del Fomag suplica entre gritos que le brinden atención para su hermana. Me falta quitarme la ropa en la calle. Mi hermana se va a morir. Ayúdenme, ayúdenme. Ustedes como profesores, ayúdenme. Mi hermana se va a morir, está infartada”, grita la mujer durante la grabación, que solo dura 23 segundos.

Mientras ella habla, se escucha cómo una persona que está en el centro médico, pero que no aparece en el video, le responde que el cambio en el sistema de salud quedó mal hecho. “Es que lo que hizo Fecode está mal, lo que está haciendo el Ministerio está mal”, le grita la otra usuaria, cuya voz se escucha en el material audiovisual compartido por la congresista.

Ese día, el primero de mayo, cuando se anunció el nuevo esquema, el ministro Jaramillo recalzó que este es, antes que cualquier cosa, “un modelo de los maestros para los maestros” y representa un avance significativo hacia la consecución del derecho fundamental a la salud para los miembros del magisterio. “Empezamos una gran transición de un sistema eminentemente económico, de negocio, a un sistema en donde con humanidad, con corazón y con dedicación, vamos a atender a los docentes”, dijo. “Aquí necesitamos que los maestros y las maestras se empoderen de este modelo. No queremos que nadie intermedie en este servicio de salud”, agregó.

Contrario a estas palabras, el esquema ha sido un desastre. Por cuenta de ello, José Milton Guzmán, director nacional de salud Fomag, se pronunció y les pidió paciencia a los docentes. “Como implementadores del nuevo modelo de atención en salud para el magisterio, venimos trabajando intensamente con nuestros aliados, 2.800 prestadores de servicios de salud del prestador primario y del prestador complementario, que nos han permitido realizar, al menos, 4.000 acciones para atender las necesidades y los requerimientos de los maestros activos, de los pensionados y de sus familias y esto nos lleva a solicitar la comprensión activa de toda la sociedad colombiana y, en especial, de los maestros, quienes son los beneficiarios directos de este nuevo modelo y sistema”, fue su escueto pronunciamiento.

El nuevo modelo inició con una red nacional en los 32 departamentos del país, conformada por más de 3.000 prestadores de salud, de los cuales 524 hacen parte de la red de atención del ni-

vel primario y 2.843 integran la red de atención complementaria. También están incluidas 31 instituciones de alto nivel acreditadas.

“Todos los servicios del ‘plan de atención básico’, los copagos y cuotas moderadoras, servicios de transporte y otros exclusivos para los afiliados del magisterio están financiados por el Fomag”, afirmó Jhon Mauricio Marín, presidente de Fiduprevisora S.A. “La idea es trabajar de manera articulada con la Fiduprevisora S.A. para garantizar que en este nuevo modelo se preste un excelente servicio para los maestros y maestras. Este no es cualquier paso, es un paso cualitativo que parte la historia en dos y que se viene construyendo desde hace más de 30 años”, enfatizó Domingo Ayala, presidente de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode).

El 40 % de los afiliados al Fomag se encuentran concentrados en 14 municipios: Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena, Montería, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Santa Marta, Bucaramanga, Popayán, Neiva y Valledupar.